MUNICIPALIDAD DE PUCON EDUCACION MUNICIPAL /

DECRETO Nº <u>A S 26</u>
Pucón,

0 8 JUN. 2012
VISTOS:

1.- La Ley N° 20.557 de fecha 15.12.2011 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2012.

2.- El Decreto N° 2716 del 21-12-2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal 2012.

3.- El Programa denominado "TORNEO CHEF ARAUCANIA".

4.- El Decreto Nº 1645 de fecha 12 de agosto 2011, que delega la facultad para firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL Nº 1, 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Educación Municipal, busca fortalecer los conocimientos adquiridos por los alumnos de la Especialidad de Servicios de Alimentación, del Liceo de Hotelería y Turismo, por ello los hará participar de un Torneo de Chef Araucanía en INACAP Temuco, lo que además, le permitirá adquirir nuevas experiencias.

DECRETO:

1.- Apruébese, en todas sus partes el Programa denominado, "TORNEO CHEF ARAUCANIA", el cual forma parte integral del presente Decreto. "

2.- Impútese, el gasto a la cuenta N° 215-22-03-001, "Combustible para Vehículos", por un monto total de \$49.000.- (Cuarenta y nueve mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

PABLO SOTO ARAYA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA (o) MUNICIPAL

V° B° CONTROL

PSA/PPP/jsi DISTRIBUCIÓN

-PARTES

-FINANZAS

- DEM